

con la finca número 16, de Luis Herrero Sanz. Es la finca número 12 del polígono 13. Responde de veinticinco mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de ocho mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo 1.664, folio 242, finca 6.673, inscripción primera.

6. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de Cotarra Moya, de siete hectáreas, setenta y siete áreas y treinta y tres centiáreas, que linda: Norte, con el camino de la Tranca; Sur, con la finca número 34, de Alfonso García Frias; Este, con la carretera de Adaneró a Gijón, y Oeste, con la finca número 26, de Asilo de San Ramón y San Luis. Es la finca número 35 del polígono 12. Responde de cuarenta mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de diez mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo 1.707, folio 44, finca 6.725, inscripción primera.

7. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de Las Avesanas, de ocho hectáreas, ochenta y tres áreas y sesenta y dos centiáreas, que linda: Norte, con la finca número 18, de hermanos Velasco Catalina; Sur, con las fincas números 21 y 26, de Felipa Argimira Muñoz y Lozano Julián Muñoz Valledado; Este, con las fincas números 20, 7 y 17, de Luis Herrero Sanz, Felipe Muñoz Valledado y Juan Cisneros Alonso, y Oeste, con la finca número 38, de Alfonso García Frias. Es la finca número 19 del polígono 2. Responde de setenta mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de quince mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo 1.707, folio 26, finca 6.707, inscripción primera.

8. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de La Boquilla, de cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas y noventa y ocho centiáreas, que linda: Norte, con las fincas números 10 y 11, de Aureliano Sacristán y Justo Herrero Manso, respectivamente; Sur, con el camino de Carrellano; Este, con la finca número 17, de Priscilo Barrios Herrero, y Oeste, con la finca número 19, de Pío García Velasco. Es la finca número 18 del polígono 6. Responde de treinta mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de nueve mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo

1.707, folio 32, finca 6.713, inscripción primera.

9. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de El Monte, de catorce hectáreas, setenta áreas y treinta y seis centiáreas, que linda: Norte, con el camino de Carrellano; Sur, con la pradera del Ayuntamiento excluida de concentración; Este, con la finca número 44, de Angeles García Velasco, y Oeste, con la finca número 46, de Eustaquia Olmedo García. Es la finca número 45 del polígono 7. Responde de cien mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de treinta mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo 1.707, folio 29, finca 6.710, inscripción primera.

10. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de Colladillo, de nueve hectáreas, veintidós áreas y treinta y tres centiáreas, que linda: Norte, con el camino del Colladillo y raya de término de Mojados; Sur, y Oeste, con fincas excluidas de concentración, y Este, con la finca número 42, de Asilo San Román y San Luis. Es la finca número 41 del polígono 4. Responde de cincuenta mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de trece mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo 1.707, folio 30, finca 6.711, inscripción primera.

11. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de Colladillo, de siete hectáreas, dos áreas y treinta y cinco centiáreas, que linda: Norte y Este, con fincas excluidas de concentración; Sur, con la finca número 39, de Demetria Segunda Garrido González, y Oeste, con el camino de Mojados a Alcazarén. Es la finca número 40 del polígono 4. Responde de cincuenta mil pesetas de capital, de los intereses de tres años y de trece mil pesetas más para costas y gastos. Inscrita al tomo 1.707, folio 31, finca 6.712, inscripción primera.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día quince de enero próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

1.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de un millón trescientas ochenta mil pe-

setas, importe del principal, costas e intereses de tres años.

2.º Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate puede hacerse en calidad de ceder a un tercero.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, José María Álvarez.—El Secretario.—9'237-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ARROYO VUELTA, Enrique; hijo de Toribio y de Victoriana, natural de Villa del Prado (Madrid), de veintidós años, domiciliado últimamente en Villa del Prado; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.937.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte de «El Romeral».

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte de «El Romeral» propiedad del Patronato del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las Oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 3 de diciembre de 1975.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—10.834-A.

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 3 de diciembre de 1975.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—10.833-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para adquisición de literas dobles y taquillas metálicas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de literas dobles y taquillas metálicas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 168/75-179.

Relación de artículos y precios límites

10.000 literas dobles, hasta un importe de 30.000.000 de pesetas.

10.000 taquillas metálicas, hasta un importe de 29.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de enero próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta del día 9 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—11.086-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso. Expediente de concurso número 4/76.

Hasta las once (11) horas del día veinte (20) de enero de 1976 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso de paja pienso, con destino a la IV Región Militar, necesidades primer semestre de 1976, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Cantidad — Qm.	Precio límite
Barcelona	2.600	Reservado.
Seo de Urgel ...	1.300	Reservado.
Berga	800	Reservado.
Lérida	5.300	Reservado.

Ofertas en cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Dos sobres, conteniendo uno la documentación general reglamentaria y otro la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día 20, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de diciembre de 1975.—10.973-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 21 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,9880 hectáreas, sita en el paraje Cremadas, parcela 54, polígono 7, en Estadilla. Tipo de licitación: 51.700 pesetas.

Huesca, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.854-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 21 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3,1920 hectáreas, parcela 69, polígono 7, paraje Cremadas, del término municipal de Estadilla. Tipo de licitación: 581.400 pesetas.

Huesca, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.856-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Costeán.

Se saca a primera subasta pública, para el día 4 de febrero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3,7530 hectáreas, en el paraje Romerosa, sita en Costeán. Tipo de licitación: 11.100 pesetas.

Huesca, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.855-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en Puente de Montañana.

Se saca a subasta pública, para el día 21 de enero próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Llanosa, de 2,6100 hectáreas, parcela 13, polígono 9, en Puente de Montañana. Tipo de licitación: 36.850 pesetas.

Huesca, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.853-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de la finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 21 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa constituida en esa Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1,1096 hectáreas, sita en el paraje Cremadas, parcela 75, polígono 6, de Estadilla. Tipo de licitación: pesetas 45.650.

Huesca, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.857-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta de la obra «Reforma y ampliación Casa Consistorial de Gondomar».

La Permanente de esta Comisión, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó anunciar a pública subasta, con plazo reducido de diez días teniendo en cuenta la urgencia del caso, las obras que se relacionan a continuación y correspondientes al Plan Provincial 1975, con sujeción a las bases que se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, del 26 de noviembre del pasado año:

Obra: «Reforma y ampliación Casa Consistorial de Gondomar».

Presupuesto: 5.005.117 pesetas.

Fianza provisional: 100.102 pesetas.

Fianza definitiva: 200.204 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratación del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965 y 340 y siguientes del Reglamento, haciendo presente que no serán admitidas las garantías provisional en metálico, títulos de la deuda o aval, ante la Mesa de Contratación.

El modelo de proposición para optar a dicha subasta es el siguiente:

«Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número que acompaña, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones que cumple en los que le afecta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengán por correo, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 15 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, F. Pedrosa Roldán.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—11.086-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión, en San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un

edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión, en San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 19.943.576,48 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1975.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—10.976-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la venta de los pastos de la parte de secano y monte de la finca «Los Pipaces» (Níjar), durante el año 1976.

Se anuncia concurso público para la venta de los pastos de la parte de secano y monte de la finca «Los Pipaces», en el término municipal de Níjar (Almería), durante el año 1976.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida de Vivar Téllez, número 2), durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la Jefatura Provincial de Almería, antes de las doce horas del día 12 de enero de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las citadas oficinas, a las doce horas del día 13 de enero de 1976.

Almería, 4 de diciembre de 1975.—El Jefe provincial.—10.811-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-75-1-5.186, «Central eléctrica en el aeropuerto de Melilla».

Para general conocimiento, se hace saber que por orden de la superioridad queda anulado a todos los efectos el concurso-subasta que debía celebrarse en esta Dirección General, el día 29 de los corrientes, a las once horas, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-75-1-5.186, «Central eléctrica en el aeropuerto de Melilla».

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacio Arias.—10.971-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de piscina y pista de tenis en el Parador Nacional de Vich (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras para la construcción de piscina y pista de tenis, en el Parador Nacional de Vich (Barcelona), por un importe total de seis millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientas dos (6.876.402) pesetas, que representa una baja del 8.602 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—10.722-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica la clasificación de los contratistas del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1975 (número 285), convocando concurso-subasta para las obras complementarias de terminación del polígono «San Benito» (Cádiz).

Habiéndose aprobado por esta Dirección General la modificación del pliego de condiciones del expediente de referencia en lo relativo a la clasificación de los contratistas, será exigida la clasificación en los siguientes subgrupos y categorías: Grupo G, subgrupo 6, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Lo que se publica para general conocimiento, con la advertencia de que los plazos señalados en la anterior convocatoria empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro Sindical número 1 de Formación Profesional Acelerada (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materiales.

Concurso público para la adquisición de materiales férricos y no férricos, eléctricos, ferretería, droguería y varios, destinados a las prácticas de taller, por un valor de dos millones novecientos treinta y cuatro mil doscientas seis (2.934.206) pesetas.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarse en la Secretaría del Patronato de dicho Centro, sito en la avenida de América, kilómetro 9, Madrid, 22.

El plazo de presentación de las proposiciones será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; dicho plazo finalizará a las catorce horas del último día, y la apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Madrid, Comisión Delegada de Finanzas, ante la Mesa constituida al efecto, al día siguiente hábil.

Madrid, 6 de diciembre de 1975.—El Presidente del Patronato, Eduardo Martínez Fernández.—10.838-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, construcción de pista polideportiva, acceso para vehículos y cierres en el recinto escolar del barrio de la Luz.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de pavimentación, construcción de pista polideportiva, acceso para vehículos y cierres en el recinto escolar del barrio de la Luz.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación cuatro millones doscientas cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesetas, a la baja.

Plazo: La totalidad de la obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, con cargo a las consignaciones figuradas en el vigente presupuesto.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 74.370 pesetas. La definitiva en el 3,50 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados y que pueden estar precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación, construcción de pista polideportiva, etc., en el recinto escolar del barrio de la Luz» y se subtitulará «Referencias» e incluirá todos los documentos señalados en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Avilés, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Avilés, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación, construcción de pista polideportiva, acceso para vehículos y cierres en el recinto escolar del barrio de la Luz, se comprometo

te a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 11 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo completamente equipado con los accesorios necesarios para el uso de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adquisición de un vehículo completamente equipado con los accesorios necesarios para el uso de la Policía Municipal.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas Municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Adquisición de un vehículo equipado con los accesorios necesarios para el uso de la Policía Municipal.

Tipo: 260.000 pesetas.

Duración del contrato: El adjudicatario se obliga a la entrega del referido vehículo dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción del material, el pago será efectuado dentro de los tres meses siguientes.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 5.500 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas non arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de la adquisición de un vehículo para el uso de la Policía Municipal, se comprometo a la entrega del mismo con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer.—10.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia segunda subasta para la venta de ciento ochó horas de aguas residuales depuradas, de 10 litros por segundo cada veinticuatro horas.

En sesión extraordinaria del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 25 de noviembre del actual, se acordó convocar por segunda vez la siguiente subasta:

Objeto: Tiene por objeto la presente subasta la venta de ciento ochó horas de aguas residuales depuradas, de 10 litros por segundo cada veinticuatro horas.

El objeto de la subasta se fracciona en 36 lotes de tres horas de agua, de 10 litros por segundo, cada veinticuatro horas, de forma tal que cada licitador debe indicar en su proposición el número de lotes de tres horas de agua a que aspira, siendo el mínimo de un lote y el máximo de 36.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, al alza, por cada lote de tres horas de agua, de 10 litros por segundo, diarios el de 750 pesetas, lo cual supone un tipo mínimo anual de 273.750 pesetas por cada lote.

Plazo: Un año.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 3.368 pesetas por cada lote.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la venta de las aguas residuales depuradas para su destino a la agricultura», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece por (expresar el número de lotes de tres horas de agua) el precio de pesetas por cada uno de ellos, que le serán suministrados por la cantonera de

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ostenta la cualidad de agricultor, y destinará directamente las aguas adquiridas a la agricultura para su riego.

d) Acompaña la carta de pago municipal acreditativa de la constitución de la garantía municipal.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la última publicación oficial de esta subasta.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se indican.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratar la adquisición de materiales para las diferentes dependencias municipales del año 1976 (vestuario, de limpieza, herramientas, mangueras y diversos, de escritorio, impresos, medicamentos, apósitos e instrumental, abonos y semillas para jardines).

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 5.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19..... actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mengibar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas, 1.º fase, en esta localidad.

Se convoca subasta para la realización de las obras de «Instalaciones deportivas, primera fase», en esta localidad.

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.962.972 pesetas.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado, mediante presentación de las correspondientes certificaciones de obra.

La garantía provisional será de 64.445 pesetas, y la definitiva, de 128.890 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes que obran en el expediente, se tendrán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días hábiles y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras «Instalaciones deportivas, de Mengibar, 1.ª fase», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Mengibar, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ramón Díaz López.—10.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de aceras en el puente de la avenida de Santiago.

Objeto: Subasta de las obras correspondiente al proyecto de aceras en el puente de la avenida de Santiago.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de seiscientos sesenta y siete mil setecientas dieciséis (667.716) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de aceras en el puente de la avenida de Santiago». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de aceras en el puente de la avenida de Santiago, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—10.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento del sector Salinas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de octubre último, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de saneamiento del sector Salinas, bajo el tipo de licitación de 2.879.739 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas, y deberán quedar terminadas a los cuatro meses a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 57.595 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte a la subasta de las obras de saneamiento del sector Salinas», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas, que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de saneamiento del sector Salinas, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de trabajo y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 14 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José S. Gabarró.—10.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Velarde y soportales de dicha plaza.

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Velarde y soportales de dicha plaza.

2.º **Tipo de licitación:** 1.051.133 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 31.022 pesetas, y la definitiva, 62.044.

4.º **Plazo de ejecución de las obras:** Un mes contado desde el siguiente día al de la notificación de la adjudicación.

5.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: el precio más económico, los mejores materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas, y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación al apreciar discrecionalmente las proposiciones.

6.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 21 y siguientes del mismo.

9.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

10.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

11.º **Documentos que habrán de acompañarse:** a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante; b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c) Poder bastanteado.

por el ilustrísimo señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal, que acredite la representación para acudir al concurso; d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f) Carnet de Empresa con responsabilidad; g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar; y h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 31.022 pesetas.

12. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en la plaza de Velarde y soportales de dicha plaza, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a realizar indicada instalación de alumbrado en el precio (en letra) pesetas y al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 6 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—10.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal-Agencia Ejecutiva, por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal-Agencia Ejecutiva, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además la parte de los recargos que determina el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

La duración del contrato será de cinco años a partir del 1 de enero de 1976. Finalizado el contrato, será prorrogado tácitamente por períodos anuales, de no denunciarse por el Ayuntamiento o por el Recaudador-Agente ejecutivo que resulte nombrado, antes del mes de junio del año en que deba finalizar el mismo.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en esta Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos ochenta (49.980) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a noventa y nueve mil novecientas sesenta (99.960) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán

en la Secretaría Municipal y en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, durante diez días hábiles siguientes, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Tabernes Blanques, con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal».

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan los diez días del inmediato al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial».

Se hace constar que los concursantes deberán acreditar que pertenecen a la Agrupación Sindical Nacional de Recaudadores y Agentes Ejecutivos de Impuestos y Exacciones Municipales, Provinciales y demás no Estatales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal-Agencia Ejecutiva, por gestión directa, de Ayuntamiento de Tabernes Blanques, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria, lo que corresponde, en-ejecutiva.

Ofrece además, en relación con la cláusula decimotercera

(Fecha y firma del proponente.)

Tabernes Blanques, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Luis Lluch.—El Secretario, F. de las Marinas.—10.872-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Agustín Corrales Elizondo, Capitán Auditor de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo número 122/75, destinado en la Comandancia Militar de Marina de Valencia,

Hago saber: Que con fecha 17 de octubre de 1975 fue hallada en aguas del mar, en situación estimada de latitud 39-25 O. N. y longitud 01-52 O. E., con viento del cuarto cuadrante, fuerza 30 nudos, mar del NW. de fuerza 6, una balsa neumática para 20 personas, de cuatro metros de diámetro, un peso de 96 kilogramos, número de homologación 4853, número de la balsa 20064, de fabricación japonesa.

Las personas que se crean dueñas o puedan dar alguna información deberán personarse en esta Comandancia Militar de Marina de Valencia, ante el Juez instructor que suscribe, a los efectos de los artículos 20, 48 y concordantes de la Ley 60/62, de 24 de diciembre.

Valencia, 18 de noviembre de 1975.—El Capitán Auditor, Juez instructor, Agustín Corrales Elizondo.—8.520-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1975 por el buque «Nuevo Beitia», de la matrícula de Bermeo, de la tercera lista, folio 2450, de 30 toneladas de registro bruto, y el «Nuestra Señora de la Esperanza», número 2, de Santander, folio 2524, de 30 toneladas de registro bruto, al «Gema del mar».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Valencia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 17 de noviembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—8.737-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1975 por el buque «Monte Allerru», de la matrícula de Pasajes, tercera lista, folio 2256, de 278,27 toneladas de registro bruto al «Mikel», de Pasajes, tercera lista, de 279,27 toneladas de registro bruto, con el folio 2268.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de noviembre de 1975.—El Juez, Darío Romani. 8.738-E.